

ACTA COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOURABA

INTEGRANTES COMITÉ DE VERIFICACIÓN	
NOMBRE	CARGO
RICAURTE MIRANDA GONZÁLEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
RAUL JAIME MARÍN ZULUAGA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
ERIKA HIGUITA RESTREPO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA (ABOGADA)
MANUEL ARANGO SEPÚLVEDA	PROGESIONAL UNIVERSITARIO (ABOGADO)

NORMATIVIDAD APLICABLE

Resolución 0862 del 31 de agosto de 2023	Por la cual se modifica el procedimiento de elección de los representantes de las Entidades sin Ánimo de Lucro ante los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales y se adoptan otras disposiciones"
Acuerdo 100-02-01-01-0001-2024 del 28 de febrero de 2025	Por la cual se adopta la reforma de los Estatutos de CORPOURABA.
Aviso de convocatoria del 16 de enero de 2026	Convocatoria elección de los representantes de las Entidades sin Ánimo de Lucro ante el Consejo Directivo de CORPOURABA
Resolución 100-03-30-99-0218-2026 del 02 de febrero de 2026	Por la cual se conforma el grupo evaluador para verificación de requisitos para participar en la reunión de elección de las Entidades sin Ánimo de Lucro ante el Consejo Directivo de CORPOURABA

ENTIDADES POSTULADAS

ENTIDAD	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS
FUNDACIÓN GREENLAND	20 de enero de 2026 – 10:56 a.m. – Radicado N. 01.59
FUNDACIÓN UNIBAN	21 de enero de 2026 – 04:37 p.m. – Radicado N. 0243

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FUNDACIÓN GREENLAND

<i>lucy</i> LUGAR DE INSCRIPCIÓN ONG Y OBJETO SOCIAL	Lugar: Inscripción en Medellín, Antioquia. Objeto social: Actividades del medio ambiente, protección, recuperación, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Actividades de reciclaje.
--	---

PROYECTOS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (MÍNIMO 3)	Y/O	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado expedido por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Distrito de Turbo (Enero 2022 a Noviembre de 2024). CUMPLE 2. Certificado expedido por Fundación Salvaterra (Enero 2021 a Octubre de 2023). CUMPLE 3. Certificado expedido por Alianza para el Desarrollo de Antioquia (Enero de 2021 a Octubre de 2023). CUMPLE 4. Certificado expedido por AGRIPLAST. (Enero de 2025 a Octubre de 2025). CUMPLE 5. Certificado expedido por FIDUCOLDEX (las actividades no se desarrollaron en la jurisdicción de CORPOURABA) NO CUMPLE 6. Certificado expedido por FUNDACIÓN GREENLAND. (no se tendrán en cuenta las certificaciones expedidas por las ESAL a sí mismas.). NO CUMPLE
---	------------	--

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS CANDIDATO FUNDACIÓN GREENLAND

NOMBRE DEL POSTULADO: JUAN FELIPE LAVERDE RESTREPO

Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los últimos tres (3) años.	Aporta hoja de vida, el candidato ostenta título de Abogado con especialización en derecho aduanero. Certificación ambiental CUMPLE
Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ESAL que será postulado como candidato.	Adjunta certificado del 20 de enero de 2026, en la cual se designa como candidato al consejo directivo de CORPOURABA.
Certificación emitida por el representante legal de la ESAL postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ESAL que lo postula	Adjunta certificado del 20 de enero de 2026 en la cual se constata que el candidato es miembro de la ESAL.

CONCLUSIÓN

Luego de realizada la verificación documental de los soportes aportados por parte de Fundación Greenland, el Comité concluye que cumple en su totalidad con los requisitos de idoneidad establecidos por la Resolución 862 de 2023 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FUNDACIÓN UNIBAN

LUGAR DE INSCRIPCIÓN ONG Y OBJETO SOCIAL	Lugar: Inscripción en Apartadó, Antioquia Objeto social: Actividades de protección del medio ambiente, conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables para un medio ambiente sostenible.
PROYECTOS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (MÍNIMO 3)	Y/O <ul style="list-style-type: none"> 1. Certificado expedido por CORBANAEXPORT (10 de abril de 2024 a 31 de diciembre de 2024). CUMPLE 2. Convenio suscrito entre BANAEXPORT y FUNDAUNIBAN. NO CUMPLE (No aporta certificación). 3. Certificación expedida por GIZ (15 de febrero de 2025 a 15 de febrero de 2025). CUMPLE 4. Certificación expedida por CORPORACIONES FAIR TRIDE (1 de julio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025). CUMPLE 5. Convenio suscrito entre FUNDACION UNIBAN, MONTESOL Y OTROS. NO CUMPLE (No aporta certificación).

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS CANDIDATO FUNDACIÓN UNIBAN

NOMBRE DEL POSTULADO: CAROLINA JARAMILLO FERRER

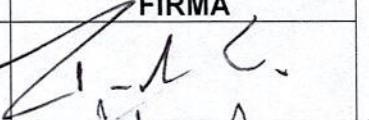
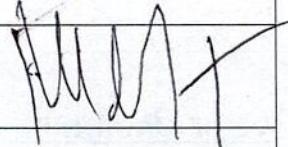
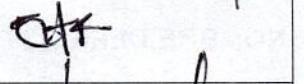
<i>efy</i> Hoja de vida del candidato con soportes de educación formal o informal y experiencia en materia ambiental. La hoja de vida deberá igualmente relacionar las iniciativas o logros en materia ambiental que haya gestionado o en los que haya participado en los últimos tres (3) años.	Aporta hoja de vida, la candidata ostenta título de Negocios Internacionales, especialista en política con énfasis en geopolítica. Certificación ambiental CUMPLE
--	---

Copia del acta de la Junta Directiva, o el órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del miembro de la ESAL que será postulado como candidato.	Acta N. 298 en la cual se realiza la designación como candidata al consejo directivo de CORPOURABA.
Certificación emitida por el representante legal de la ESAL postulante, en la cual conste que el candidato postulado es miembro de la ESAL que lo postula	Adjunta certificado del 20 de enero de 2025 en la cual se constata que el candidato es miembro de la ESAL.

CONCLUSIÓN

Luego de realizada la verificación documental de los soportes aportados por parte de Fundación Uniban, el Comité concluye que cumple en su totalidad con los requisitos de idoneidad establecidos por la Resolución 862 de 2023 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Firman los integrantes del Comité:

INTEGRANTES COMITÉ DE VERIFICACIÓN		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
RICAURTE MIRANDA GONZÁLEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
RAUL JAIME MARÍN ZULUAGA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
ERIKA HIGUITA RESTREPO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA (ABOGADA)	
MANUEL ARANGO SEPÚLVEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (ABOGADO)	